

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, D. DAVID SERRADA PARIENTE, diputado por Salamanca y D. ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ, diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué criterios se siguen para adscribir a los agentes en los equipos ROCA?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de marzo de 2018


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE


LA DIPUTADA
ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35-74-9/INT/jau/448

C.DIP 79722 13/03/2018 17:31